

**3ª República con Democracia  
Participativa**  
**“La alternativa al neoliberalismo y  
a la precariedad”**



**"La Caja de Herramientas"**

BIBLIOTECA VIRTUAL UJCE



## **1. Introducción histórica: la República y el republicanismo en España.**

La tradición republicana arranca en nuestro país de la rama exaltada o radical de los liberales. La historia del conflicto entre los liberales españoles llena todo la segunda mitad del siglo XIX. Los liberales encuentran su primitivo origen en la Ilustración española pero sobre todo en la Cortes de Cádiz de 1812. Pero su debilidad quedó manifiesta frente a los partidarios del Antiguo Régimen durante el reinado de Fernando VII.

El trienio liberal (1820-1823), iniciado con el levantamiento de Riego inicia una larga historia de conflictos primero entre reaccionarios y liberales, y luego entre liberales moderados y liberales progresistas. Desde el levantamiento de 1820, el Himno de Riego quedó asociado a los liberales exaltados o radicales para, posteriormente, convertirse en el himno de los republicanos.

Socialmente, este conflicto político era la expresión de la resistencia de la reacción al proceso de modernización política y económica del país. Esencialmente se dirimía la cuestión de la industrialización y la construcción de un estado-nación al uso de los europeos. Entre las fuerzas de la reacción encontramos a las clases sociales vinculadas al feudalismo (terratenientes, clero y aristocracia) a los que poco a poco se iría uniendo una débil burguesía.

A medida que se demostró imposible la modernización del país desde la monarquía por todos los lastres que suponía, los liberales progresistas fueron radicalizándose y empezaron poco a poco a pasarse al republicanismo. De una forma análoga, los intereses de la reacción pasaron a ser representados por los liberales moderados primero y por los conservadores después, empeñados en defender sus privilegios a costa de la modernización del país, que la concebían como sinónimo de revolución. Así, poco a poco, los intereses residuales pero resistentes de terratenientes, temerosos del campesinado, tendieron a aliarse con los de la incipiente burguesía, temerosa de la clase obrera.

La Revolución de 1868 y el sexenio revolucionario subsiguiente representan la maduración de un movimiento republicano al margen ya de las disputas entre moderados y progresistas. Pero el lastre que ejercían las fuerzas de la reacción acababa siempre por frustrar cualquier impulso democrático. Al mismo tiempo, irrumpe otro sujeto en el escenario político y social: el movimiento obrero organizado. En 1869 se funda la sección española de la I Internacional.

Como culminación del sexenio, la I República supuso un intento fallido de hallar una solución política al problema. Pero más que un intento consciente fue la única salida que se encontró en una situación marcada por un trono vacante y un país en constante ebullición. Fue una verdadera república sin republicanos. Duró apenas dos años entre 1873 y 1874 y careció de constitución. Tuvo una personalidad tan dispar como lo fueron sus

**Tercera República con Democracia Participativa:**  
**La alternativa al neoliberalismo y a la precariedad**

presidentes: desde un federalismo anarquizante como el de Pi y Margall hasta un presidencialismo extremo como el de Castelar.

La II República sí resultó de un proceso político largo y de un cambio cultural de fondo en la sociedad española. Desde el desastre de 1898, las fuerzas republicanas habían articulado una creciente oposición al régimen de la Restauración borbónica en España. Desde 1910 establecieron pactos electorales con el PSOE. Las crisis de 1917 (la Huelga de Agosto), 1919 (la Huelga de La Canadiense) o 1923 (el Desastre de Annual) llevarían a la monarquía a adoptar la Dictadura de Primo de Rivera como solución final. Su fracaso arrastró al rey Alfonso XIII, abuelo del actual monarca.

El Pacto de San Sebastián entre fuerzas republicanas y socialistas y la formación de un Comité Revolucionario, aceleran la presentación de listas conjuntas a las elecciones municipales convocadas por el rey con el objetivo de buscar una imposible legitimidad.

Las elecciones fueron el 12 de abril de 1931. Los resultados aportan datos interesantes: las fuerzas de la conjunción republicano-socialista no alcanzan la mayoría en el voto nacional, pero sí son amplísima mayoría en las principales ciudades del país (Madrid, Barcelona, Valencia, etc). Un reflejo de las dos Españas: la rural y la urbana, la reaccionaria y la progresista. El rey huye en la madrugada del 14 de abril. Por la mañana, las calles estallan de júbilo.

La II República, no obstante, fue un régimen de enorme complejidad, sujeto a profundas convulsiones internas. Podemos decir que durante el período de la II República convivieron y se enfrentaron varios proyectos:

- **La República de los Profesores:** que es la que más se está reivindicando. Representó el proyecto originario de la II República, que fracasó por la fuerza de la reacción y el escaso protagonismo al que se relegó a las fuerzas obreras. Representó el republicanismo clásico y tradicional. Las fuerzas obreras cedieron protagonismo frente a la burguesía urbana radical e ilustrada, algunas se enfrentaron abiertamente a ella (oposición inicial del PCE, insurrección anarquista en Casasviejas en 1933) y por supuesto la reacción trató de aplastarla (Sanjurjo en 1932). Es la República del bienio social-azañista, del pacto republicanos de izquierda-socialistas, de los años 1931-1933.

Este periodo es el conocido por las reformas agraria, la de la enseñanza, el ejército, la separación Iglesia-Estado (que llegó a constitucionalizarse) o el voto femenino.

- **La República de la Reacción:** con un gobierno compuesto por los representantes de la alta burguesía y los terratenientes con el apoyo de la Iglesia. Estuvo siempre bajo la sospecha de fascistización o como mínimo de involución monárquica, lo que desató la Revolución de Asturias (octubre de 1934), reprimida por Franco. Es la República del bienio negro, de la alianza radical-cedista, de los escándalos de

**Tercera República con Democracia Participativa:**  
**La alternativa al neoliberalismo y a la precariedad**

corrupción (caso estraperlo), y del gobierno de Lerroux.. Transcurre en los años 1933-1935.

Durante este período se detuvieron todos los proyectos de reformas del período anterior, y en algunos casos, se dieron pasos atrás, como la devolución de tierras a los terratenientes.

- **La República del Frente Popular:** las organizaciones obreras toman protagonismo en unidad con sectores la pequeña burguesía urbana y el campesinado pobre en torno al antifascismo. Pacto del Frente Popular entre Izquierda Republicana (Azaña), Unión Republicana, PSOE, UGT, PCE, CGTU, JJ SS, JJ CC y POUM con el apoyo tácito de la mayoría de la CNT. Es un periodo extraordinariamente convulso, con la amenaza constante de un golpe de la reacción que finalmente se consuma. La falta de unidad de la izquierda empieza a hacerse notar. Los republicanos de izquierda se hacen cargo del gobierno en solitario. Las principales fuerzas obreras (PSOE y CNT) están fuertemente divididas, lo que propicia el crecimiento y reforzamiento del PCE, con una línea unitaria y clara de defensa de la República frente al fascismo. Fracciones obreras pugnan por rebasar la República por la izquierda y realizar la revolución social, pero carecen de fuerza suficiente, organización y dirección unitaria. Dura de febrero de 1936 a julio de 1936.

Su labor política fue escasa, totalmente desbordada por los acontecimientos. Su mayor error no fue armar a la clase obrera con suficiente antelación, lo que facilitó el triunfo del golpe. Creyó y deseó poder detener el golpe fascista sin tener que recurrir al movimiento obrero con la esperanza de debilitarle.

- **La República de la Guerra Civil:** extraordinariamente compleja, difícil de catalogar. En un principio es un régimen impotente frente al dinamismo y a la movilización de las organizaciones obreras. Solo a partir de 1937, con Negrín, se vislumbra un proyecto político, con la creación del Ejército Popular, el restablecimiento de la autoridad central, el control estatal de la economía en detrimento de la sindicalización de la industria, etc. La hegemonía del PCE y el carácter "popular" y "antifascista" de esta República hace que para mucho sea una especie de ensayo de las Repúblicas Democráticas Populares de la Europa del Este tras la Segunda Guerra Mundial. Es incierto, ya que lo que unía a esas repúblicas era el haber sido liberadas por el Ejército Rojo. La situación española parecía mas un cruce entre la situación de Francia e Italia (resistencia antifascista hegemonizada por los comunistas) y la de Yugoslavia y Grecia (resistencia antifascista en forma militar muy elevada). Transcurre desde julio de 1936 a abril de 1939.

Esta República trató aceleradamente y en un contexto enormemente hostil realizar la labor de la república democrática-burguesa y algo más. Volvió a aplicar la reforma agraria, nacionalizó la industria y la situó bajo control del estado, etcétera.

## **2. Ejes del discurso actual sobre la República.**

La línea republicana actual gira en torno al recuerdo y rehabilitación de la II República como precedente directo del marco político nacido de la Constitución de 1978. Busca por tanto reforzar y legitimar el marco político actual vinculándolo con la II República. Eso nos indica que existe cierta erosión en el marco político actual y en sus fuentes de legitimación históricas. Por otro lado, es necesario hacer dos precisiones:

- dentro de la II República, se priman los valores y el discurso propios de la primera etapa de la República, obviando no sólo los cambios operados en la sociedad española desde entonces, sino las propias causas del fracaso del republicanismo tradicional durante la II Republica.
- el precedente del régimen instaurado en 1978 no es otro que el régimen anterior, ya que es una reforma del mismo. A través de la Ley para la Reforma Política de diciembre de 1976, el régimen franquista, que reconocía su legitimidad en "el Glorioso Alzamiento Nacional del 18 de Julio", operó una serie de modificaciones políticas, jurídicas e institucionales que culminaron con la integración de la oposición, la convocatoria de unas elecciones y la elaboración de una constitución. No hay que infravalorar este proceso, que supuso la conquista de libertades y derechos largamente negados y duramente conseguidos, pero es necesario conocer la realidad de los hechos.

En cuanto al contenido político concreto, el discurso republicano actual se basa en los siguientes ejes:

- **Memoria histórica:** recuperación del significado político y social, pero sobre todo cultural y humano de la II República. Reconocimiento de su carácter como primer régimen democrático de la historia de España y, por tanto, precedente inmediato del actual. Rehabilitación política de la memoria de los luchadores republicanos (militares y civiles) durante la Guerra Civil y el Maquis.
- **Federalismo:** el discurso de la República siempre ha ido unido al de la cuestión nacional. Desde la II República, el republicanismo español ha optado por la forma de estado federal como solución al problema nacional en nuestro país. Actualmente se suele añadir por parte de las fuerzas de la izquierda transformadora la noción "solidario", significando que la unidad de los pueblos que compondrían la República Española se fundamenta en la solidaridad mutua entre los pueblos de España, donde los que tienen más recursos aportarían a los que menos tienen como elemento de cohesión y unidad.
- **Republicanismo cívico:** recuperación del discurso de la ética civil, tan del gusto del republicanismo clásico y de la tradición jacobina. Moral de buenos funcionarios del estado, muy en la línea francesa. Centra la atención en los derechos de ciudadanía sin olvidar las obligaciones ciudadanas, y la confianza en unas instituciones eficientes y que gozan de un alto grado de legitimidad. El eje de todo

**Tercera República con Democracia Participativa:**  
**La alternativa al neoliberalismo y a la precariedad**

es la educación pública como verdadera impulsora de valores ciudadanos y cohesión social a través de la igualdad de oportunidades. Es el discurso republicano preferido por el PSOE.

- **Laicismo:** en la línea del tradicional anticlericalismo español, que la tradición republicana recoge desde su racionalismo e iluminismo. Este eje se desarrolla en toda una propuesta de educación pública que encaja perfectamente con la propuesta ética de ciudadanía activa propia del republicanismo cívico. Posee toda una batería de medidas concretas, a su vez, en torno a la relación Estado-religiones, hoy decisiva por la inmigración. Pero no estaría de más preguntarse porqué el modelo laico por excelencia, el francés, está haciendo aguas. En cuanto a cuestiones ideológicas, a imposición del laicismo como semi-filosofía de estado es un arma de doble filo, pues puede dificultar enormemente la lucha ideológica en el seno de los aparatos del estado, sobre todo, y lógicamente, los ideológicos.

En resumen: un discurso republicano clásico y tradicional, en la línea no ya de la II República, sino de un periodo muy particular de esta.

Este discurso es insuficiente para los nuevos anhelos republicanos de la sociedad española. Es imprescindible y necesario para recordar la lucha heroica en defensa de la democracia y contra el fascismo que tuvo lugar en nuestro país y que ha quedado tan firmemente grabada en la memoria colectiva del pueblo que 40 años de mentiras del franquismo y 30 años de amnesia monárquico no han conseguido que se olvide ni que desaparezca ese sentimiento espontáneo del corazón del pueblo. Es útil para un despertar de la conciencia republicana en un momento muy inicial, que seguramente ya hemos rebasado, es decir, para planear el debate, como mecanismo para abrir la cuestión. Pero una vez abierta, debemos hacer que la propuesta republicana se articule en las necesidades y realidades actuales.

Los y las comunistas jugaron un papel principal en la defensa de la II República y en la lucha por la democracia durante cuarenta años. Es imprescindible que eso se reconozca, pues quedó grabado en la retina del pueblo. Pero si queremos ser protagonistas de la III República tenemos que ser capaces de adaptar el discurso y la alternativa republicana a la situación presente. Y esto es posible por el significado histórico de la República en España.

En nuestro país se encuentran fuertemente vinculados los conceptos de República, política social avanzada, derechos sociales y federalismo.

La relación entre República y movimiento obrero ha sido siempre intensa y mutuamente beneficiosa, pese a no estar exenta de problemas. Los periodos republicanos han sido decisivos para la lucha de la clase obrera y han ayudado a una mayor organización y capacidad de respuesta de las organizaciones de clase.

A su vez, la II República supuso la entrada en la escena política de la juventud con un papel protagonista en la lucha por la democracia contra el

**Tercera República con Democracia Participativa:**  
**La alternativa al neoliberalismo y a la precariedad**

fascismo, por los derechos sociales y políticos de la clase trabajadora y su juventud. La labor realizada por la UJCE y otras organizaciones juveniles de izquierda durante la República, en la Revolución de Asturias o el ejemplo de la JSU durante la Guerra Civil o así lo atestiguan.

El papel de la juventud y de la clase trabajadora debe ser por tanto principal para la lucha por la III República, en coherencia con lo que ha sido nuestra experiencia política y nuestra historia.

### **3. Ejes de nuestro discurso sobre la República.**

Pensamos que todos los elementos concretos que definen el discurso actualmente mayoritario son positivos y deben conservarse, pero en ningún caso deben ser el centro ni el núcleo duro de nuestra alternativa republicana.

Por otra parte, no podemos compartir la orientación estratégica que hay detrás de una parte del discurso mayoritario actual. Invocar la legitimidad de la II República para reforzar el marco político actual desvía la atención del verdadero problema: el neoliberalismo y la precariedad han desvirtuado la Constitución de 1978.

El marco constitucional está socialmente roto y políticamente herido en su legitimidad. Nosotros no trabajamos por su recomposición, sino por su superación. Y en ese proceso de superación integramos la República. En otro sentido trabaja la socialdemocracia y no pocos conservadores, que seguramente incrementarán, que se apresuran a integrar la República en un proceso de recomposición.

Propio de la intención de reforzar el marco político actual con la invocación a la República es el desarrollo de un discurso suave y ligero. Es necesario salir de ese discurso de reivindicación histórico-cultural, limitado a la identificación con unos valores y a una aspiración moral políticamente intangible. Hay que hacer de la República una apuesta diaria, cotidiana, un objetivo estratégico, algo por lo que luchar y conseguir en un plazo determinado, no con un calendario, sino con unas condiciones políticas y sociales que deben darse y que nuestra acción debe generar.

Es necesario que el discurso republicano se encarne en la situación social y política actual de nuestro país, que pueda ser una bandera de lucha enarbolada por la juventud, no el recuerdo constante de la generación que no pudo traer la República en 1978.

Así pues, como elementos imprescindibles, desde nuestra perspectiva juvenil, comunista y de clase, señalamos:

- **Nuevo Proceso de Convergencia Política y Social.** La Tercera República con Democracia Participativa debe emerger de la unidad más amplia posible entre todos los sectores y fuerzas sociales agredidas por el modelo neoliberal y la precariedad, a los que la Constitución de 1978 ya no supone ninguna cobertura, ninguna garantía y no puede dar respuesta.

**Tercera República con Democracia Participativa:**  
**La alternativa al neoliberalismo y a la precariedad**

Desde la centralidad de la contradicción capital-trabajo, el proceso de convergencia política y social debe desarrollar un programa cambio, alternativo y transformador, que sepa dar respuesta y articular las distintas contradicciones y cuestiones abiertas y agudizadas por la precariedad y el neoliberalismo: educación-producción, contradicción de género, sociedad-naturaleza, contradicción democrática, etcétera.

La clase trabajadora, junto con el resto de los sectores antagonistas con el neoliberalismo y la precariedad, unidos y organizados, componen el Movimiento por la Tercera.

- **Nuevo Proceso Constituyente:** la III República debe ser el resultado de un nuevo proceso político y social, producto de la ruptura del marco constitucional de 1978, hoy obsoleto. El pacto constitucional de 1978 ha sido quebrado por el neoliberalismo. La joven generación de hoy no disfruta ninguno de los derechos sociales reflejados en la Constitución. Treinta años de neoliberalismo y de precariedad la han vaciado de contenido.

No se trata de cuestiones personales, de si Juan Carlos o Felipe están mejor o peor preparados, se trata de incrementar nuestra capacidad de participación política en un marco donde se asegure la elección de los representantes y su revocabilidad, imprescindible para hacer realidad la soberanía popular. No vale sólo con la elección de la jefatura del estado, buscamos desarrollar mecanismos de participación política directa y permanente de tal manera que se garanticen nuestros derechos sociales y políticos.

- **Nuevo Proyecto Histórico: Democracia Participativa.** La República es la forma de estado, la democracia participativa es la forma de gobierno. Una nueva democracia para una República de nuevo tipo. La democracia participativa se constituye como una alternativa de poder. Esa alternativa se basa en la alianza de los sectores explotados y excluidos por el neoliberalismo: los sectores precarizados de la clase obrera (jóvenes, mujeres, inmigrantes) junto con el resto de sectores interesados en construir una alternativa al neoliberalismo para salir de la precariedad.

Hay que señalar con toda la claridad posible una cuestión: no puede continuar el reconocimiento de derechos que luego no se cumplen. La aplicación de políticas que han erosionado nuestros derechos son las que han roto la Constitución. Con precariedad no hay democracia, porque no hay disfrute de derechos. La democracia participativa se constituye como nuevos mecanismo de intervención política, nuevos instrumentos de participación y nuevos mecanismo de garantía para nuestros derechos, sobretodo los derechos sociales.

La democracia de 1978 es una democracia limitada desde su origen. Pero en veinticinco años de neoliberalismo por parte del PSOE y del PP, ha evolucionado a una democracia absolutamente precaria,



**Tercera República con Democracia Participativa:**  
**La alternativa al neoliberalismo y a la precariedad**

insuficiente para recoger las aspiraciones e intereses que emergen de la nueva situación de la sociedad.

- **Socialismo del siglo XXI:** la democracia participativa es nuestra vía al socialismo, un socialismo que emerge de la nueva correlación de fuerzas, del nuevo escenario internacional, un socialismo del siglo XXI.

En torno a la cuestión nacional, nosotros siempre hemos defendido el derecho de autodeterminación de los pueblos. A partir de ahí, nuestra propuesta pasa por adoptar una forma de estado que reconozca la solidaridad entre todos los pueblos de España fundamentada en su identificación con un proyecto común: la democracia participativa. El modelo social y político en el que queremos vivir debe ser el elemento que determine las fronteras.

La III República con Democracia Participativa se configura así como garantía para los derechos de la juventud, como alternativa al neoliberalismo y a la precariedad y como vía al Socialismo del siglo XXI.